



El Soberbio, 31 ENERO de 2022

RESOLUCION N° 07 /2022

VISTO: la nota presentada por el Director de Modernización de la Municipalidad de El Soberbio, Sr. Marx Gabriel en fecha 03 de enero de 2022.-

CONSIDERANDO QUE:

Que, en la misma el Sr. Marx. Presenta su renuncia a su cargo de Coordinador del punto digital y de la oficina de empleo Municipal.-

Que dichos cargos corresponden justamente al Director de área de Modernización .-

Que, atento a las manifestaciones y la voluntad del Agente en no seguir ocupando los cargos descriptos

POR ELLO:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE EL SOBERBIO, PROVINCIA DE MISIONES

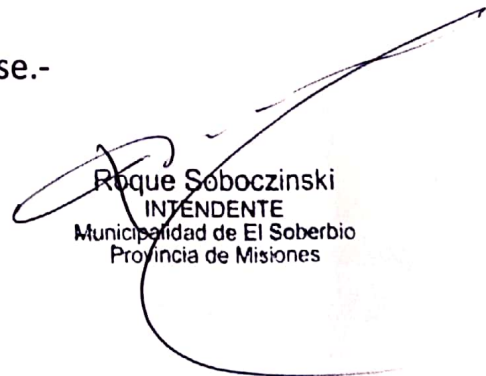
RESUELVE:

ARTICULO 1°: ACEPTAR la renuncia presentada por el Agente MARX GABRIEL, DNI 37.865.846, a los cargos de Coordinador del punto digital y de la oficina de empleo Municipal a partir del día 01 de febrero de 2022 y en consiguiente dejar sin efecto la Resolución N° 04/2019 a partir del 01 de febrero de 2022 donde se lo designa como Director de Modernización.-

ARTICULO 2°: Establece a partir del día 01 de febrero de 2022 el cese del Agente como director de Área de modernización, Coordinador de Punto digital, oficina de empleo y cualquier otra tarea en relación al Área al que haya sido designado antes de esta fecha.-

ARTICULO 3° comuníquese, cumplido archívese.-




Roque Soboczinski
INTENDENTE
Municipalidad de El Soberbio
Provincia de Misiones